

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1483

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: Propuesta realizada por autoridades brasileñas respecto a comprar más trigo argentino en desmedro de la compra de vinos argentinos. Adopción de medidas para su rechazo. **Thomas, Gioja, Caselles, Godoy, Recalde y González (J. D.)**. (4.431-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Thomas, Gioja, Caselles, Godoy, Recalde y González (J. D.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para rechazar la propuesta de las autoridades brasileñas respecto a relacionar una mayor compra de trigo argentino en desmedro de la adquisición de vinos nacionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, adopte las medidas necesarias a fin de rechazar la propuesta realizada por las autoridades brasileñas, respecto a relacionar una mayor compra de trigo argentino en desmedro de la compra de vinos argentinos.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Roxana A. Bertone. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Genaro Collantes. – Alicia

M. Comelli. – Roy Cortina. – Juan C. Díaz Roig. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Nora R. Ginzburg. – Cynthia L. Hotton. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – Antonio A. Morante. – Alejandro M. Nieva. – María A. Torrontegui.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Thomas, Gioja, Caselles, Godoy, Recalde y González (J. D.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto adopte las medidas necesarias a fin de rechazar la propuesta realizada por las autoridades brasileñas, respecto a relacionar una mayor compra de trigo argentino en desmedro de la compra de vinos argentinos, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, adopte las medidas necesarias a fin de rechazar la propuesta realizada por las autoridades brasileñas, respecto a relacionar una mayor compra de trigo argentino en desmedro de la compra de vinos argentinos.

Enrique L. Thomas. – Graciela M. Caselles. – Juan C. Gioja. – Ruperto E. Godoy. – Juan D. González. – Héctor P. Recalde.